

LA CRISIS DE LA INDUSTRIA PESQUERA

Es preciso buscar la anhelada solución.

La crisis de la industria pesquera es general en nuestras provincias marítimas. ¿Cómo resolverla de un modo definitivo? Aquí, en Santander, se anda con los "paños caídos" de las conferencias y de las reuniones, á menudo ineficaces, de unos y otros elementos, de obreros y de patronos, con la afectuosa intervención de la autoridad, y la solución radical no se encuentra. Consolémonos con la esperanza de que al fin se encontrará. En El Ferrol, como en Coruña, como en Vigo, la crisis de esta industria extractiva se halla en su período agudo. Y se ha visto ya que hay que combatir reciamente. Mucho ha tardado en venir la "consulta de médicos"; pero, al fin, se empieza a exponer y se empieza a oír la opinión de la experiencia respecto al plan curativo.

Se ha propuesto, entre otras cosas—y recogemos estas proposiciones para que lleguen pronto á conocimiento de nuestra gente de mar y de los dueños de las embarcaciones pesqueras santanderinas—que se constituya en El Ferrol—como se podría constituir en cualquier otro puerto—una Sociedad de vapores de pesca, con todos los dedicados allí á esta industria movidos por vapor ó motores, como bous, parejas, besugos, etc., etc.

Se propone también que se obtenga del Gobierno la imposición de la veda durante tres meses, que podrían ser del 15 de junio al 15 de septiembre. Esto en Santander causaría muchos perjuicios, pues precisamente en esa época es cuando más pescado se consume aquí y mejor se paga, para la alimentación de la población flotante veraniega. Créese en El Ferrol conveniente amarrar la mitad de la flota pesquera, que sobra, y trabajar con la otra restante, y se entiende que con estas dos últimas disposiciones se repoblaría más pronto el mar; se castigaría menos al pescado, que se agota ó huye ante

la tenaz persecución de que es objeto y se obtendría una gran economía en los gastos de carbón, material, personal de mar y tierra, almacenes, etc.

He aquí otras medidas cuya adopción consideramos que indica: el señalamiento de un tipo de gastos á cada vapor y que después de cubiertos éstos con las caladas vendidas, por cada cinco mil pesetas que aumentara el producto pescado se dé como "plus" una gratificación á todo el personal de á bordo.

Una Sociedad de vapores de pesca compraría al por mayor el carbón, el aceite, los aparejos, las malletas, el alambre, los plomos, etc., con lo que se lograría una gran economía. La propia Sociedad podría, si le resultase conveniente, exportar el pescado por su cuenta y riesgo. También podría, si no lo exportase ella misma, facilitar por su cuenta, ó consiguiendo del Estado ó de las Compañías ferroviarias que se lo facilitasen, vagones frigoríficos á los exportadores. Así llegaría á los mercados del interior el pescado en excelentes condiciones y no habría que tirar al pudridero la cantidad de pesca que hoy se tira.

La anarquía ferroviaria.

La "anarquía ferroviaria"—frase feliz de un periódico—está causando mucho daño á la industria pesquera. Se teme en Madrid que se quede un día, ó que se quede dos ó tres ó cuatro, la gente sin pescado, por mucho que se pesque en Santander, en Coruña y en otros puertos que lo convierza en la capital de España.

Se dice en el artículo colega de Madrid—"Informaciones", interesante periódico—que la anarquía ferroviaria se agrava por instantes, "pues se está dando lugar á que en los puertos sean amarradas las embarcaciones de pesca y á que en Madrid exista una extraordinaria escasez y, por tanto, una creciente carestía del pescado."

Y se añade en el colega: "Los dueños de barcos de pesca se han cansado de enviar pescado á Madrid, ya que al llegar á su destino no sirve sino para ser quemado. En Ojón hace días que existe por esta causa un importante conflicto. En Santander y El Ferrol han dejado ya de salir al mar algunas embarcaciones de pesca, y se teme que hagan lo propio las de Coruña, Vigo, Marín, Vilagarcía y otros puertos."

No se trata—se sigue diciendo en el citado diario—de que los trenes dejen de llegar á Madrid, no. Los trenes llegan. Lo que no llegan todos los días son los vagones de pescado, que quedan frecuentemente en las estaciones de empalme y aun en otras de menor importancia."

¿Cuántas veces se ha pedido en EL CANTABRICO que las Compañías ferrovia-

rias que prestan este servicio adquieran vagones frigoríficos? Hay empresas que trafican en pescado que los poseen y ni aun así consiguen que se normalice el transporte del "fresco".

"Naturalmente—se añade en el citado diario—como además las Compañías carecen de material frigorífico—quien escribe ha visto en el Mediodía un tren de pescado que constaba de algunos vagones-jaulas de los que se utilizan para transportar el ganado lana—cuando agotan en el transporte los plazos terrestres les causan perjuicios muy cuantiosos de ser enviado al quemadero."

Con frecuencia hemos hablado á apreciados traficantes de Santander que comercian en artículos alimenticios que cuando tardan en llegar á su destino merman, se estropean, se inutilizan, que el desbarajuste de los transportes terrestres les causan perjuicios muy grandes. La "anarquía ferroviaria" encarece los alimentos; ¡Y el Gobierno, tan tranquilo!

EL CANTABRICO ha pedido, hasta ahora inútilmente, que establezca la Compañía del Norte entre Santander y Madrid un tren mixto de mensajerías que, sustituyendo al actual mercancías que sale á las 20.15 diariamente de la estación de esta ciudad, lleve á los mercados de Madrid los pescados, los mariscos, el ganado, con la velocidad de los trenes de viajeros. Hasta ahora nada se ha conseguido con nuestras peticiones y las industrias á quienes beneficiaría grandemente ese servicio continúan sufriendo las consecuencias de la "anarquía ferroviaria".

Perfiles cómicos.

¡Por fin han descubierto los joyeros el modo de ahuyentar á los rateros!

¿Notan que se hace un comprador el

Pues... ¡cataplíplíplí!... ¡jajá va un

En nuestras joyerías el más guapo

¡Pronto se encontrará con un sopapo!

¡Verán ustedes cómo el pillo hueca

en cuanto aprendan la enseñanza sueca,

para aterrorizar á los rateros,

con un rótulo artístico algún día

se leerá: "El Sopapo, joyería."

Y en el joyero no estará muy feo

que despache con guantes de boxeo,

aunque te cueste un poco, por la guata,

coger los alfileres de corbata.

En los escaparates ostentosos

y junto á los zafros luminosos

habrá, para asustar á los marrajos,

dos pares de magníficos vergajos,

que dirán, sin hablarles, á los guajás:

"¡Andense con cuidado las alhajas!"

Los de dientes de las joyerías

van á aprender en cuatro ó cinco días

á esgrimir con soltura la manopla.

Huirán de Santander los "inteligentes"

á quienes hayan roto las narices,

y después de pasar muy malos ratos,

al hallarse completamente chatos,

"¿Qué te ha pasado?", le dirá al com-

su astuto compañero de berrinche.

—¡Me han roto las narices de un mam-

sin que nadie viniera en mi socorro!

—¿Fué en Santander y en una joyería?

—¡Acertaste!

—Pues, mira, el otro día

á mí me pasó igual y si no escapo

¡me desahacen del séptimo sopapo!

—¿Cómo así en Santander se le lesiona

en una tienda á "cualesquier" persona?

—¡Así se nota á la luz del día

las deficiencias de la policía!

Y con los papos como dos vejigas

gritará el otro "puchi"—Y que lo digas!

Sébase, pues, que en los escaparates,

entre el oro que tiene más quilates,

en vez de "Se habla inglés", quizá se lea

esta frase expresiva: "¡Se boxea!"

Leemos en un periódico de Burgos:

"Dentro de breves días nos dará á co-

nocer nuestro buen amigo don Ramón Lo-

zano un aparato de alarma, que con su

uso evita toda clase de robos. Indispensa-

bles en Bancos, joyerías, Museos, fábricas,

almacenes, tiendas, chalets, etc."

¿Puede que sea un mecanismo, de carácter

gramofónico, que al penetrar en un local

un ladrón le conozca y lance un par de

gritos.

Si en el momento oportuno

los aparatos, que alguno

colocará en las vanguardias,

dicen: "¡Guardias, guardias, guardias!",

¡no se va á vender ni uno!

De la vida en campaña. Habla "Parravi-

chino" en un papel de Mellilla:

"En campaña, todos creen en el poder

maléfico del "gafe". El "gafe" es una víctima

de la superstición de los demás.

—¿Sabes quien ha llegado al campamento?

—Tú dirás.

—Pues Fulano.

—¿Y desde ese momento cuanto ocurre que

sea anormal se atribuye á la presencia del

"gafe".

Que uno de una caída del caballo ó se da

un baño involuntario al vadear un río. Dice

convencido:

—¡Claro; como que venía ese "gafe"!

Que salta un vendaval que abate las tiendas

de campaña, ó se extravía el correo ó

tirrotean al convoy, ó paquean la posición.

—Si era natural; ¡no ves que está aquí ese

"gafe"?

Aquel á quien haya mirado el "gafe" se

preocupa hondamente, porque se considera

"galado".

"En contraposición con el "gafe" está el

hombre "mascota", modernamente "cisme".

Todos creen que las cosas salen bien con

la presencia del "cisme", y si salen mal,

hubieran salido seguramente peor."

¡Quién sabe! Puede que á veces el "cisme"

tenga toda esa suerte por no pasar de

ser un ganso.

¿Que el "gafe" lo echa todo á perder con

su sola presencia?

¡Cielos, que no venga por acá ningún

"gafe"!

Pues si en esta capital,

en donde hay tanto alifafe

físico é intelectual,

se nos presentase un "gafe",

¡le haríamos conceja!

—El cabo Simón ó la aldea de San Lorenzo

—... El cabo Simón que sale en esta película

no es Simón, el cabo de faroleros.

Este, si saliera en esta cinta, saldría de

estampía, porque está completamente deses-

perado.

En vano les pedimos á los destructores

que no hagan daño á los faroleros del alum-

brado público, que no se metan con nadie.

En la Vía Cornelia el espíritu de destruc-

ción ha hecho cisco los cristales de

cuatro faroles, que se apagarán á poco que

sople el viento.

Los cristales de Simón excitán la cólera

de los chicos travessos y de los mozos estú-

pídios.

Que no se paran en barras

y como algún día vean

á Simón con antiparras

¡le apedrarán!

Profecías para el año 2000.

Las hace el gran Wells, en una revista

norteamericana.

En el año 2000 no habrá criados, ni habrá

necesidad de molestarse en calentar agua,

manejar la escoba ó disponer la comida.

La cocina será una estancia como otra

cualquiera, sin fogón, y que sólo conserva

su nombre antiguo por respeto á la

tradición.

Puede que en las cocinas sin fogones,

donde no harán la sopa las muchachas,

por respeto á las viejas tradiciones

¡se conserven también las cucarachas!

Que la cocina doméstica está llamada á

desaparecer ya lo sabemos de sobra varios

santanderinos.

Lo suponimos así, con gran cordura,

al ver lo que les cuestan á las Evas

los ajos, las cebollas, la asadura

y las patatas nuevas.

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Calle de Castelar, 4

Notas locales.

EL DIA

El de ayer tuvo todos los atributos pri-

maverales, suave, agradable, y algunos mo-

mentos de sol espléndido, sin llegar al ro-

jo vivo.

En los paseos volvieron á surgir los som-

breros de paja y los trajes ligeros, precur-

sos de la estación de baños.

El día local se deslizo sin novedades dignas

del comentario público. En cambio la

actualidad nacional sigue tocada de unifor-

me y arrastrando el sable.

LICENCIAS

Por el Gobierno civil han sido expedidas

durante el pasado mes diez y siete li-

cencias de caza y cincuenta y cuatro de

uso de armas.

REORGANIZANDO SERVI-

CIOS

Prosiguiendo la labor de reorganización

de los servicios tranviarios, el gobernador

civil se dirigió ayer por oficio al gerente

de la Compañía de Tranvías de Miranda

indicándole la necesidad de que se adecuen

los tranvías blancos, pintándolos de

nuevo y sometiéndolos diariamente á una

desinfección escrupulosa.

Recuerda en su oficio el señor Bore y

Romero á la Empresa que aun siendo nor-

ma de la autoridad compaginar los intere-

ses de la Compañía que explota los tran-

vías con los del público, concediendo á éstos

siempre la preferencia sobre los prime-

ros, no puede menos de reiterar la orden

de arreglo de los tendidos eléctricos, é in-

dicar al mismo tiempo la necesidad de que

se aumente el servicio en días de toros,

fiestas deportivas en el Sardinero ó otro

género de espectáculos que lleve un con-

tingente grande de público á las afueras de

la población, con objeto de evitar que se

tomen por asalto los tranvías y puedan

ocurrir desgracias.

Otro de los servicios que la primera auto-

ridad de la provincia se propone reorgani-

zar es el de la Policía.

Hace nosotros, el señor Bore y Romero

está plenamente convencido de que la

Policía de Santander no responde al ser-

vicio que le está encomendado.

La frecuente repetición de robos, sin que

ninguno de los autores haya podido ser

detectado, dice más que cuanto pudiéramos

decir nosotros de la desorganización que

existe en este Cuerpo.

Y no es que se carezca de personal ap-

to en la Policía. Falta sólo organización,

distribución de fuerzas, acoplamiento á cada

servicio. Con la Policía que Santander

tiene, pueden y deben realizarse buenos

servicios, pero no en la forma en que hoy

está distribuido el personal.

Hace pocos días el alcalde tuvo necesi-

dad de intervenir en un desagradable in-

cidente ocurriendo á la Comisaría, y se dió

el caso de que la Policía no conocía per-

sonalmente á la primera autoridad municipal.

Y esto ni puede ni debe ocurrir.

Por eso elogiamos la actitud del gober-

nador reorganizando estos servicios tan

necesarios para la garantía de los vecinos.

Los servicios de estaciones, via marítima,

hoteles y, en general, cuanto tiene relación

con la llegada de forasteros, está bien que

merezcan la atención de la primera autori-

dad civil, destinando una parte de la Po-

licía á impedir que los viajeros puedan ser

explotados por gentes desaprensivas, como

viene ocurriendo.

¡Hacer aplaudir los buenos propósitos del

señor Bore y Romero queremos dejar sen-

tado que lo mismo aplaudiremos á la Po-

licía cuando ésta responda á la misión que

le está encomendada y se haga acreedora

á nuestro aplauso.

PLEITO EN PUERTA

Entre los numerosos asuntos que figuran

en el orden del día para la sesión que

esta tarde celebrará el Municipio está el

dictamen de la Comisión de Hacienda re-

chazando la proposición que la Comisión

Liquidadora de la Sociedad Red Santanderina

para transigir con las reclamaciones que

CFAN CASINO DEL SARDINERO Hoy, miércoles, 7 de junio

A las cinco y media de la tarde:

CINEMATÓGRAFO: LOS PIRATAS DEL AIRE Episodios 2.º y 3.º de la serie HARRY PIEL

de la serie HARRY PIEL

CONCIERTO POR LA ORQUESTA que dirige don Dionisio Díaz.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias de la campaña.

CAMBIO DE DESTINOS
Han sido destinados: al regimiento de Otumba, número 49, el capitán del batallón de Valencia don Rafael Victoria, y al de Cerdeña, número 42, de guarnición en Melilla, el alférez del batallón de Andalucía don Carlos Medialdea.

FALLECIMIENTO
A consecuencia de una enfermedad ha fallecido en el Hospital Docker el soldado José Manuel Gutiérrez Menocal, del 14 ligero de artillería, hijo del médico de Bezaña, don Antonio Gutiérrez.

Descanse en paz este modelo de soldado, que murió en el cumplimiento del deber para con la Patria, y reciba su familia nuestro sentido pésame al asociarnos al dolor que la embarga en estos tristes momentos.

A LA PENINSULA
Han marchado a la Península en uso de permiso, el comandante don José Marín, el teniente don Pascual G. Santandreu, los suboficiales don Emiliano San Segundo y don Adolfo López, el sargento Herminio y los soldados Santiago Lacalle, Gregorio Quintana, Mariano Caldas, Tomás Sáiz y otros varios que lo han hecho con anterioridad, en cumplimiento de recientes disposiciones. Ha sido licenciado el soldado Julián Otero.

RECOMPENSAS
A fin de dar cumplimiento a cuanto se ha legislado para hallarse en posesión de la Medalla Militar de África, o sobre ella, a los pasados correspondientes a la actual campaña, las unidades del batallón de Valencia han elevado a la Superintendencia relaciones nominales de los que integran para su aprobación.

Las condiciones necesarias para hallarse en posesión de la referida condecoración son: Medalla Militar de Marruecos, un año en posiciones; seis meses y un hecho; tres meses y dos hechos. Medalla de África, dos años de permanencia sin estar en posesión de la otra, excepto los que se encuentren en los siguientes casos: Ocupación de Casablanca, 1907; ocupación de Larache, 1911; Larache y Alcazar, desde el desembarco en Larache y la ocupación de Alcazarquivir; de Ceuta; ocupación de nuevas actuales posiciones, 1912, fuera del territorio de la plaza.—Los pasados: dos años en Tabors; cuatro en África, a contar de la fecha posterior a 1909, siempre que no se tenga derecho a la del Rif.—La del Rif: dos meses de operaciones; un hecho de armas; cuatro meses en el territorio; he sido en el plazo de 9 de julio de 1909 a 31 de diciembre de 1912; dos años en Melilla.

L. MALUMBRES
Dar Quechani, 2 de junio de 1922.

Camioneta

de 1,5 toneladas, en muy buenas condiciones, se vende en CINCO MIL PESETAS. Informarán Administración.

En el Hospital fallece un soldado procedente de África.

En la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital de San Rafael el soldado del regimiento de Borbón Balasar García, natural de Trubia (Oviedo).

Procedía del Ejército de operaciones en África, desde donde pasó enfermo a uno de los Hospitales de Valencia.

Gravemente enfermo y acompañado de un sanitario, salió de Valencia con el único deseo de abrazar a su familia antes de morir. Llegó a Santander, en el tren correo de las lunas, se acentuó la gravedad en su dolencia y el infeliz soldado tuvo necesidad de ser trasladado en un carruaje al Hospital de San Rafael.

Al tener noticia de su llegada, el general gobernador militar señor Castell, ordenó que el enfermo fuera atendido con toda solicitud en el Hospital.

Los auxilios de la ciencia de nada sirvieron al desventurado, que falleció ayer sin alcanzar su único consuelo, que era el de ver a sus padres por última vez.

El entierro, por disposición de la autoridad militar, se verificará hoy, a las nueve de la mañana, desde el Hospital al cementerio de Certero, costeándole el regimiento de Valencia.

Descanse en paz este oscuro héroe, y reciba su atribuida familia, a la que se comunicó ayer la desgracia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cuidado con los rateros!

No podía pasar el día de ayer sin el correspondiente robo.

Más modestos que sus antecesores en la productiva industria de apoderarse de lo ajeno, los rateros que entraron ayer en turno se han conformado con llevarse los grifos de los evacuatorios del Palacio municipal.

El robo de esos aparatos se realizó por etapas: primero se llevaron las llaves, después los grifos y las tuberías de plomo del agua.

No se han enterado los rateros de que en el Municipio tenemos una escribanía de plata y un Goya, porque si se enteran, la elección no hubiese sido dudosa.

Recomendamos al alcalde que en cada departamento municipal cologie el consabido cartelito "Cuidado con los rateros", porque si no el día menos pensado se llevan hasta las pesas del reloj de torre.

Y si no al tiempo.

Lo del asfaltado.

El alcalde y el presidente de la Comisión de Obras, señor Breñosa, hablaron ayer con los periodistas del asunto del asfaltado, que ha motivado tantos comentarios.

Sus manifestaciones son que carecía de fundamento cuanto viene habiéndose de anomalías en este asunto y que en el concurso se habían cumplido todas las formalidades acordadas.

La contrata de la reparación del pavimento se ha concedido al mismo contratista que tiene a su cargo el arreglo y conservación del asfaltado de las entrevistas del tranvía de Miranda, quien ha ofrecido todas las garantías que requiere esta clase de trabajos.

Aparte de esto, tanto la Alcaldía como la Comisión tienen el decidido propósito de someter a un análisis todos los materiales que se empleen en el arreglo del pavimento, y desearán aquellos que no le merezcan absoluta garantía.

Es necesario realizar estas obras bajo una inspección detenida, para evitar juicios equivocados y suspicacias completamente injustificadas.

Los trabajos empezarán hoy por la Alameda de Jesús de Montezoro, plaza de Pi y Margall, Juan de Herrera, Córdova y Atarazanas, con objeto de no interrumpir la circulación rodada. Además se establecerán brigadas de obreros suficientemente numerosas para que los trabajos no se interrumpieran durante la noche, con objeto de que los arreglos estén terminados antes del período oficial del verano.

Certamen pedagógico del Ateneo de Santander.

FALLO DEL JURADO
Los que suscriben, reunidos para dictaminar sobre los trabajos presentados al Certamen pedagógico organizado por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander en el corriente año de 1922, previa lectura de los mismos, han emitido el fallo que a continuación se traslada.

Deben expresarse en primer término, con satisfacción muy sincera, que la mayor parte de los trabajos presentados al concurso reúnen la labor del Jurado y en ciertos momentos la circunstancia de no disponer de mayor número de premios. Para atenuar, en lo posible, esta última, se han concedido varias menciones honoríficas a los trabajos cuyos temas se expresarán a continuación. Los nombres de sus autores se harán públicos tan sólo en el caso de éstos lo autorice dentro de los quince días siguientes al de la fecha de este acta.

Las recompensas han sido otorgadas, por unanimidad, en la forma que sigue:

TEMA PRIMERO.—"Necesidad más apremiante que hoy se deja sentir en la enseñanza escolar y medios eficaces de combatirla." Premio al trabajo que lleva por lema "El hombre feliz", que el Jurado estima "el más completo y acertado de los presentados al tema. Menciones honoríficas: al del lema "Mens sana in corpore sano", menos preciso y concreto que el anterior por la amplitud de la solución propuesta, que hace al autor alejarse en ocasiones del asunto fundamental, y al del lema "Dejad que los niños se acerquen a mí", interesante y discreto en su conjunto, si bien es de advertir que algunas de las soluciones ya propuestas por el autor han sido ya recogidas por la vigente legislación escolar.

TEMA SEGUNDO.—"Medios de provocar y desarrollar en la escuela el sentido artístico de los niños." Premio al excelente trabajo "Alma mater", cuyo autor excelsa en un sagaz y atinado estudio de la materia examinada, clara comprensión del problema y altas dotes de cultura.

Notable también y digno de recompensa ha sido unánimemente estimado el trabajo "La belleza es la luna", etc., preciso y metódico, hondamente pensado y rico en ideas útiles e ingeniosas. Se acuerda adjudicarlo, como premio especial, al del tema quinto del certamen, que ha sido declarado desierto. (Las obras de doña María Montessori "Antropología pedagógica", "Autoducción" y "Manual del Método Montessori").

TEMA TERCERO.—"La memoria y el raciocinio en la enseñanza elemental." Se concede el premio al estudio que lleva por lema "La abeja ática", cuya tesis, sanamente ecléctica y bien defendida por el autor, es la que hoy disfruta de mayor crédito y parece contar con adeptos más numerosos. Mención honorífica al trabajo "Meditemos", de tesis radical, hábil defensa de la memoria mecánica y reacción, quizá demasiado vigorosa, contra el exceso innovador que pretende el empleo exclusivo del raciocinio en la enseñanza elemental. El Jurado lamenta no disponer para este trabajo del premio que a su juicio merece.

TEMA CUARTO.—"Excursiones escolares. Elementos de observación y de estudio que suministran la flora, la fauna y, en general, la naturaleza de esta provincia." Ninguno de los trabajos presentados satisface plenamente los deseos del Jurado calificador, que hubiera querido ver en el estudio premiado un camino más elemental, más llano y accesible para la utilización por el maestro de los recursos instructivos y educadores que le ofrece la privilegiada naturaleza montañesa. Encuentra, no obstante, méritos suficientes para adjudicarle el premio en el trabajo que lleva por lema "Paso Dios en mis montañas", cuyo autor demuestra singular conocimiento de esta provincia, paciente observación y amor fervoroso a la naturaleza y a la ciencia.

TEMA QUINTO.—"El trabajo manual en la escuela. No se ha presentado trabajo alguno a este tema, cuyo premio, como queda dicho, se adjudica al trabajo del tema segundo "La belleza es la luna", etc.

TEMA SEXTO.—"Premios y castigos: lo que deben ser. Premio al trabajo "Humilde violeta", que estudia la cuestión con sereno examen y especial conocimiento del asunto y de sus posibles soluciones.

Santander, 3 de junio de 1922.

Alberto L. Argüello, José Santos Fernández, Fernando Barreda, Atanasio D. Madrazo, Enrique Millán, Manuel Velasco Torre, J. Carceller.

Convocatorias y avisos.

SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CALPINTEROS.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda. **FEDERACION LOCAL DE SOCIIDADES OBRERAS.**—Se convoca al Directorio de esta Federación a la reunión ordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS BARBEROS.—Esta entidad celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia a todos los asociados.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES.—Para determinar la actitud que esta Sociedad ha de adoptar con motivo de los últimos acuerdos recaídos en el Congreso extraordinario, se convoca a junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda. Como los asuntos son importantísimos en estos momentos, se ruega a todos los asociados asistan puntualmente.

PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO.—Se convoca para hoy, miércoles, a las nueve de la noche, en el Casino Republicano (Alameda Bustamante, 6), a los afiliados de este Partido.

Como los asuntos a tratar son de urgente e inaplazable resolución, se tomarán acuerdos con el número que concurre, por lo que se encarece a todos puntual asistencia.

MARITIMAS

SANTANDER TRASATLANTICO
La Trasatlántica Francesa ha anunciado las fechas de salida de sus buques de la Habana para nuestro puerto.

El día 13 es el señalado para su servicio regular, correspondiendo este mes, y los de agosto, octubre y diciembre, al "Flandre".

El "Espagne" hará sus salidas en julio, septiembre y noviembre.

En viaje extraordinario salió del mismo puerto, el día 25 del pasado, el "Bourdonnais".

El "Roussillon", que estaba designado también para hacer un viaje extraordinario, ha suspendido la salida.

DE PESCA

Hace algunos días que ha desaparecido totalmente de nuestras costas el bocardre, que con tanta abundancia se ha estado dando una temporada.

Ahora empiezan a verse algunas banderolas de sardina, y en las últimas mareas lanchillas y traineras de este puerto han hecho buen acopio de tan sabrosa pesca.

De desear es que armadores y pescadores puedan resarcirse del mal resultado de la última costera.

SE ESPERAN

Tienen pedido muelle para la descarga de mercancías generales los vapores españoles "Cirilo Amorós" y "Españoleto" y los alemanes "August-Schultze" y "Wilhelm Oelsner".

GASOLINERA ADQUIRIDA

La flota de gasolineras de recreo del puerto se aumentará a una más, adquirida por la señora viuda de López.

Según nos informan los que conocen la nueva embarcación, es un barco regio, construido con todos los adelantos aplicados a este género de embarcaciones de lujo y recreo.

COMPANIA TRASATLANTICA

Según radiograma recibido en esta Casa consignataria, el vapor "Reina María Cristina", que salió de la Habana en la tarde del día 30 del pasado mayo, se encuentra en su novedad, el día 5 del corriente, a las doce de la mañana, a 1020 millas del Vigo, esperando llegar a aquel puerto el día 11.

PRESENTACIONES

El Juzgado de Marina de este puerto interesa la presentación de Eulalia Aguayo Buenaga, para comunicarle un asunto que la interesa.

—En la Comandancia de Marina se interesa la presentación del marinero que fué del vapor correo "Alfonso XII" José Bahona y Diaz.

EL TIEMPO

Parte del Semáforo.—Suroeste flojo. Marejadilla del Nroeste. Horizonte brumoso.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados:
"Luísa", de Santoña, en lastre.
"Luarca número 2", de Bilbao, con carga general.
"San José", para Vigo, con carbón.
"Luarca número 2", para Avilés, con carga general.

MAREAS
Pleamares, a las 1'18 y 1'44; bajamares, a las 7'30 y 8'5.

REGIONALES

Desde Santoña.

SUICIDIO DE UN SOLDADO
Hoy, a las ocho de la mañana, hallándose de guardia en la Prisión Central, de esta villa, puso fin a su vida el soldado del regimiento de infantería Andalucía, número 52, Ignacio Tomás.

Para llevar a cabo tan fatal resolución, Tomás, que se hallaba de centinela en una de las garitas, se descalzó, y con el dedo gordo del pie oprimió el gatillo del fusil que tenía en su poder, disparándose un tiro en la cabeza, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Tan pronto como las autoridades, tanto militares como civiles, tuvieron noticia del asunto, acudieron al lugar del suceso, nombrándose juez instructor al comandante de Andalucía don Santiago López Bago, que procedió al levantamiento del cadáver, el cual fué conducido al depósito del hospital militar para proceder a la autopsia.

Dicho individuo pertenece al último reclamo, o sea al de 1921, y era de Villagrasa (Lérida), donde reside su familia, que debe gozar de buena posición, pues con frecuencia le enviaban dinero.

Según manifestaciones de los oficiales de su compañía, era muy buen muchacho y observaba una intachable conducta, por lo cual, como es natural, gozaba de muchas consideraciones de sus superiores.

No ha dejado ninguna carta ni escrito, y por consecuencia, se desconocen los móviles que le han llevado a atender contra su vida.

Mañana, a las 9,30, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

EL CORRESPONSAL
Santoña, 7 de junio de 1922.

Desde Valderredible.

HORROROSA TORMENTA
El día 4 descargó sobre este valle una horrible tormenta que inundó los pueblos de Ruigas, Polientes, Salcedo, Arantones, Rocamundo, Arenillas, Ruero y otros, causando en los frutos y viviendas daños incalculables.

En el pueblo de Ruigas los destrozos han sido terribles, habiendo arrastrado el agua tres puentes de imprescindible servicio para el pueblo.

De las casas, próximas al Ebro, de don Jacinto Arnaiz y de la viuda de don Mameiro Peña, fueron asaltadas por las aguas, teniendo necesidad los vecinos de abandonarlas,

después de sacar el ganado y los muebles, ante el temor de un posible derrumbamiento. En la carretera también los daños han sido muy considerables, habiendo sufrido grandes desperfectos las casas-viviendas. Lamentablemente el puente destruido, por las aguas, que habrá que reconstruir, supone una pérdida de varios miles de pesetas.

Se habla de solicitar de los representantes de Cortes dimisión por los desastrosos sufridos y no han dejado en la miseria a un número considerable de familias.

También se solicitará el auxilio moral y material de la Diputación provincial para que contribuya a sufragar los gastos de las obras que forzosamente habrá de realizarse, como son los puentes, alcantarillas y caminos que las aguas han arrastrado y destruido.

No se recuerda una tormenta tan imponente como la que ha descargado el 4 del actual sobre este valle.

EL CORRESPONSAL

JOAQUIN CORTADI

Establecimiento de horticultura
Bilbao.—Deusto.—Ibarrecolanda (frente estación).

Se venden toda clase de plantas de verano para parques y jardines a precios muy económicos. Pídanse catálogos.

Sección comercial.

Nada más saliente que anotar en cuanto a la marcha del mercado se refiere. Una semana más que es casi seguro que ha de acabar con la misma desanimación que con comienza, pues la nota dominante para todo el mercado es la flojedad y la escasez de operaciones, participando de esta calma los azúcares, arroces, aceites y, de un modo especial, las alubias y garbanos.

Los demás artículos, como queda indicado, encamalan también y sin variación en sus respectivos precios.

Se han recibido de varias procedencias algunas pequeñas partidas de café y cacao y otras de azúcar procedente de Nueva York.

PRECIOS EN LOS ALMACENES DE ESTA PLAZA

Fesetas los 100 kilos.

LENTEJAS	
Clase corriente	54
superior	95
GRANOS	
De 78 a 80 granos en onza	60
62 " 64 " " " " "	85
56 " 58 " " " " "	100
52 " 54 " " " " "	118
48 " 50 " " " " "	128
45 " 47 " " " " "	135
42 " 44 " " " " "	175
38 " 40 " " " " "	190
ALUBIAS	
Blancas, corrientes	60
redondas	70
de Herrera	105
Pintas	75
CACAO	
Seco y suco	580
Choroni	440
Ocumare	635
San Felipe, selecto	580
Yrapa	450
Río Caribe, natural	420
número 71	430
Real Corona	450
Guayaquil, Eooc	400
Fernando Pó, extra	370
SALVADOS	
Salvado bueno	32
Harinilla primera	32
Tercerilla superior	47
AZUCARES	
Terrón P. G.	180
Refino E. E. U. U.	174
Gallardo B. R.	173
Centruaga	155
Dorada	158
CANELA	
Ceylán o	750
Idem oooo	800
ARROCES	
Amonquill número 0	73
Idem número 3	78
Idem Bomba	83
HARINAS	
Clase corriente	58
Idem superior	64
Harina de arroz	54
JABONES	
La Cruz Blanca	125
Pinta Azul	140
Gallardo	140
Lagarito	145
Chimbo	145
ACEITES	
Superior, viejo, sin casco	195
Idem, nuevo sin casco	193
PATATAS	
Encarnadas, nuevas,	42
CEBADA	
Corriente	38
Avena	40
HABAS	
Mazaganas pequeñas	48
superiores	52
Tarragonas	50
CAFES VERDES	
Puerto Cabello Trillado	490
Guatemala, Hacienda	510
Tierra Fria, superior	550
Yauco fino	560
" selecto	600
Puerto Rico, Caracollito	620
Moka Longberry	630
BACALAO Ptas. los 50 k.	
Perro, Islandia, 1.ª, crecido	74
Zarbo	93
Ling, 1.ª	105
Islandia, 1.ª	115
Noruega, Somer, crecido	114

después de sacar el ganado y los muebles, ante el temor de un posible derrumbamiento. En la carretera también los daños han sido muy considerables, habiendo sufrido grandes desperfectos las casas-viviendas. Lamentablemente el puente destruido, por las aguas, que habrá que reconstruir, supone una pérdida de varios miles de pesetas.

Se habla de solicitar de los representantes de Cortes dimisión por los desastrosos sufridos y no han dejado en la miseria a un número considerable de familias.

También se solicitará el auxilio moral y material de la Diputación provincial para que contribuya a sufragar los gastos de las obras que forzosamente habrá de realizarse, como son los puentes, alcantarillas y caminos que las aguas han arrastrado y destruido.

No se recuerda una tormenta tan imponente como la que ha descargado el 4 del actual sobre este valle.

EL CORRESPONSAL

JOAQUIN CORTADI

Establecimiento de horticultura
Bilbao.—Deusto.—Ibarrecolanda (frente estación).

Se venden toda clase de plantas de verano para parques y jardines a precios muy económicos. Pídanse catálogos.

Sección comercial.

Nada más saliente que anotar en cuanto a la marcha del mercado se refiere. Una semana más que es casi seguro que ha de acabar con la misma desanimación que con comienza, pues la nota dominante para todo el mercado es la flojedad y la escasez de operaciones, participando de esta calma los azúcares, arroces, aceites y, de un modo especial, las alubias y garbanos.

Los demás artículos, como queda indicado, encamalan también y sin variación en sus respectivos precios.

Se han recibido de varias procedencias algunas pequeñas partidas de café y cacao y otras de azúcar procedente de Nueva York.

PRECIOS EN LOS ALMACENES DE ESTA PLAZA

Fesetas los 100 kilos.

LENTEJAS	
Clase corriente	54
superior	95
GRANOS	
De 78 a 80 granos en onza	60
62 " 64 " " " " "	85
56 " 58 " " " " "	100
52 " 54 " " " " "	118
48 " 50 " " " " "	128
45 " 47 " " " " "	135
42 " 44 " " " " "	175
38 " 40 " " " " "	190
ALUBIAS	
Blancas, corrientes	60
redondas	70
de Herrera	105
Pintas	75
CACAO	
Seco y suco	580
Choroni	440
Ocumare	635
San Felipe, selecto	580
Yrapa	450
Río Caribe, natural	420
número 71	430
Real Corona	450
Guayaquil, Eooc	400
Fernando Pó, extra	370
SALVADOS	
Salvado bueno	32
Harinilla primera	32
Tercerilla superior	47
AZUCARES	
Terrón P. G.	180
Refino E. E. U. U.	174
Gallardo B. R.	173
Centruaga	155
Dorada	158
CANELA	
Ceylán o	750
Idem oooo	800
ARROCES	
Amonquill número 0	73
Idem número 3	78
Idem Bomba	83
HARINAS	
Clase corriente	58
Idem superior	64
Harina de arroz	54
JABONES	
La Cruz Blanca	125
Pinta Azul	140
Gallardo	140
Lagarito	145
Chimbo	145
ACEITES	
Superior, viejo, sin casco	195
Idem, nuevo sin casco	193
PATATAS	
Encarnadas, nuevas,	42
CEBADA	
Corriente	38
Avena	40
HABAS	
Mazaganas pequeñas	48
superiores	52
Tarragonas	50
CAFES VERDES	
Puerto Cabello Trillado	490
Guatemala, Hacienda	510
Tierra Fria, superior	550
Yauco fino	560
" selecto	600
Puerto Rico, Caracollito	620
Moka Longberry	630
BACALAO Ptas. los 50 k.	
Perro, Islandia, 1.ª, crecido	74
Zarbo	93
Ling, 1.ª	105
Islandia, 1.ª	115
Noruega, Somer, crecido	114

AGUA VA!

Don Fernando González denunció ayer al guardia municipal de servicio en la Cuesta de la Atalaya que al pasar por el número 10 de dicha calle tiraron un jarro de agua sucia, cayendo encima del denunciante y estropeándole la ropa.

Pomada y Depurativo CEREO están indicados para sabafones y enfermedades de la piel, Farmacias y droguerías.

NOTAS POLITICAS

EL DIARIO OFICIAL "GAZETA" publica hoy un decreto nombrando Arzobispo de Toledo a don Enrique Roig, y de Valencia a don Prudencio Melo.

EL CONSUMO DE CARBON
La "Gaceta" publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que todas las Compañías de ferrocarriles que perciben anticipos del Estado están obligadas a consumir carbón de producción nacional en una proporción no inferior al setenta por ciento de la totalidad de su consumo.

LA CIERVA Y SUS REALES ORDENES
Interrogado el señor La Cierva acerca de los Reales órdenes que dictó siendo ministro de la Guerra y que figuran en el expediente incoado por el general Picasso, para depurar las responsabilidades que se derivan del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, ha manifestado su extrañeza porque el Gobierno no se ha apremiado a recoger las insinuaciones de la Prensa, publicando incluso las dos Reales órdenes que han dado origen a tanto revuelo.

Con ello, ha añadido el señor La Cierva, se tornaría al sosiego a las personas y elementos que ahora viven desasosegados. Por lo demás, en el Parlamento estamos y allá nos veremos todos. Si nadie se decide a plantear el oportuno debate, no se apuren, yo mismo me encargaré de ello.

LA SITUACION POLITICA
"A B C" publica un suelto en el que se recogen las declaraciones que le ha hecho un personaje político que permanece en el anonimato, y según el cual, después del verano, el Gobierno se reformará convenientemente, girando alrededor de los grupos conservadores.

Se extiende en consideraciones acerca de la estabilidad de los Gobiernos y termina diciendo que el primer decreto de disolución de las Cortes será entregado a los liberales.

LOS JEFES DE LA COALICION LIBERAL
En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los jefes de la coalición liberal, señores marqués de Alhucemas, Alba, Alcalá Zamora, Villanueva y Gasset.

Por inexcusables obligaciones no pudo asistir Melquíades Álvarez, que estuvo representado por el marqués de Alhucemas.

Cambiaron impresiones sobre el proyecto de Ordenación ferroviaria, conviniéndose en unificar la acción de las representaciones liberales en un voto particular que defenderá el señor Gasset.

CINCO DETENIDOS
Por la Policía gubernativa han sido detenidos los individuos Benito Ruiz, Bartolomé Fernández, Julián Ramírez, Angel Esnaola y Victor Rodríguez, acusados de faltar a la moral y decencia públicas.

RICARDO SARO

ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.
WAD-RAS, NUMERO 5, SEGUNDO

EL DEPORTE CALLEJERO

Por la guardia municipal ha sido denunciado el chico Fernando Ceballos, quien, jugando con otros muchachos al fútbol en la Alameda de Oviedo rompió con el balón un cristal de un farol del alumbrado público.

Verdades de Pero Grullo, que las sabe cualquier bolo: no hay nada para la boca mejor que el Licor del Polo.

PELAYO GUILARTE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 a 1.
Atarazanas, 10, 2.ª planta.—Teléfono 654

MOVIMIENTO DEM

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor ALEMANY pide que se conceda la inmovilidad a los secretarios de Ayuntamientos, al igual que la tienen los funcionarios del Estado.

Pide también que los españoles que se encuentren en el extranjero, recobren automáticamente, a su regreso, la nacionalidad española.

El ministro de la Gobernación ofrece dictar disposiciones favorables a los secretarios de Ayuntamientos, y con respecto a la segunda petición del señor ALEMANY, afirma que es cuestión de interpretación de las leyes.

El señor BATLLE se ocupa del reglamento notarial redactado últimamente, y dice que debe modificarse en forma que puedan los notarios utilizar el dialecto de los que firman los documentos públicos.

A su juicio, es un inconveniente que los notarios se interpreten, pues aquellos deben entenderse directamente con los otorgantes.

Es necesario que los notarios conozcan las legislaciones regionales.

La contestación del ministro de GRACIA Y JUSTICIA diciendo que por ahora no puede hacerse nada en concreto, porque el asunto está pendiente de informe del Consejo de Estado.

Se toma en consideración una petición del señor Armiñán, rehabilitando el infante don Enrique de Borbón.

Se pone a discusión el proyecto de fuerzas del Ejército para el trimestre del año económico de 1922-23.

El señor BALPARRA consume el primer turno en contra y recuerda que ya ha sostenido que no votará ni un solo hombre ni una sola peseta mientras el Ejército esté sometido a un poder extraparlamentario.

Es intolerable—dice—que las Juntas de Defensa sean hoy el árbitro de las cuestiones del Ejército.

No puede ni debe darse a las Juntas el estado legal, ni deben sostenerse más de 100.000 hombres, que son necesarios para la defensa de una nación libre, que no debe depender, además, de un Sindicato de oficiales.

Pregunta al ministro de la Guerra si existen las Juntas de Defensa.

El ministro de la GUERRA niega la existencia de las Juntas de Defensa y dice que sólo funcionan las Juntas informativas.

El señor BESTEIRO pide la palabra.

El presidente de la CÁMARA: Se suspende este debate. (Rumores).

Continúa la discusión del proyecto de reforma de algunos artículos del Código de Comercio.

Se desecha un voto particular del señor Fournier por 85 votos contra 5.

El señor ALVAREZ VALDES consume el primer turno en contra de la totalidad, y manifiesta que lo primero que debe salvaguardarse son los intereses de los acreedores.

La contestación, por la Comisión, el señor LUNA PEREZ.

Rectifican ambos.

El señor TORRAS consume el segundo turno y dice que no cree conveniente el nombramiento de interventores que se propone en el proyecto.

Añade que, a su juicio, en las suspensiones de pagos debe intervenir el Ministerio Fiscal.

Por la Comisión, le contesta el señor USERA Y BUGALLAL, y se suspende este debate.

Se pone a discusión un dictamen concediendo una pensión a la viuda e hijos del capitán general de la Armada, don José María Chacón.

Se admite una enmienda del duque de ALMODÓVAR DEL VALE.

El señor FANJUL pregunta al Gobierno si está dispuesto a conceder pensiones a las viudas y huérfanos de militares en casos tan justificables como el presente y si se propone traer un proyecto de ley aumentando las pensiones a las viudas de militares para que puedan vivir con decoro.

Desde la tribuna de la Prensa no se oye la contestación del ministro de Hacienda, pero, a juzgar por sus gestos, parece afirmativa.

El señor BESTEIRO manifiesta que con tan pocos diputados como hay en la Cámara—sólo hay 20—no se puede aprobar un dictamen de tanta importancia.

En vista de estas manifestaciones, quedan pendientes de votación, éste y otros dictámenes, entre ellos uno concediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente coronel, jefe del batallón de la Corona, don Eduardo Barrera, y la concesión de una cruz pensionada al comandante de Sanidad Militar, don Luis Aznar Gómez.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

CORDERO ARRONTE

MEDICO

Experto en enfermedades de los niños

CURSO DE HIGIENE Y P. PAZ. NUM. 2 A

Información de Marruecos.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

Madrid.—El "Imparcial" de hoy publica unas nuevas declaraciones del Padre Rejón, relacionadas con el rescate de los prisioneros.

Dice que las negociaciones para lograr la vuelta de los cautivos deben ser llevadas exclusivamente por el ministerio de Estado, sin el menor asomo de una intervención militar.

Entiende que si no se hace así se tropezará siempre con grandes dificultades para rescatar a los prisioneros.

PARTE OFICIAL

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy el siguiente parte oficial:

El alto comisario comunica a las 2.10 lo siguiente:

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.

Dos hidroaviones que se dirigían a Ceuta y Melilla se vieron obligados a tomar agua, uno en Ceuta y otro en Río Martín, este último con averías, yendo en él el coronel Soriano.

En Melilla tampoco se señalan novedades.

El bombardeo efectuado el día 3 en este territorio sobre la guardia del alto Huardana y zoco de Sen de Beni-Ulixed fué de resultados eficaces.

En la oficina de Dar Drius continúa la presentación de indígenas de diversas cabilas y los informadores llegados hoy dan cuenta de que en M. Talza se han roto las hostilidades entre un grupo adicto y el grupo enemigo que intenta suspender las presentaciones de indígenas, resultando siete muertos y varios heridos.

La lucha entre ambos bandos continúa.

Acusan los confidentes que hoy se ha presentado el chef Bu-Bahay, de Kelatcha, al frente de una partida de maldichos de Sidi-Yacul, con el propósito de entorpecer los servicios y realizar otras agresiones aisladas.

En Alhucemas y el Peñón, sin novedad.

LA CUESTION

SANJURJO-RIQUELME

Madrid.—El acta extendida y firmada por los padrinos de los señores Sanjurjo y Riquelme dice así textualmente:

"En Madrid, a 5 de junio de 1922.—Reunidos los señores conde de Sanjurjo, don Francisco Sánchez Ortega y don Fernando Martínez Piñero, y los señores conde don Gonzalo Queipo de Llano y don Luis Armiñán, diputados a Cortes, en representación los primeros del señor coronel don José Riquelme y López Bago, y los segundos representando al excelentísimo señor general don José Sanjurjo Sacanell, para resolver la cuestión de honor planteada entre ambos señores, declararon:

Primero.—Que después de examinar serena y concienzudamente el asunto en su origen y derivaciones, estiman y declaran que el espíritu y la letra de las Reales Ordenanzas impiden que puedan admitirse cuestiones personales entre militares de distinta jerarquía y graduación, por actos y hechos derivados del servicio.

Segundo.—Que interpretando perfectamente el espíritu de las Reales Ordenanzas, los señores marques de Cabriñana y coronel señor Sánchez Navarro, en sus respectivos Tratado y Código del Honor, lo afirman y declaran, haciéndolo público de modo terminante y definitivo.

Y para que conste, lo firman por duplicado, acordando por lo especial del caso que se dé a esta acta la publicación necesaria y ejemplar.—Siguen las firmas de los cuatro señores."

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERÍA. Negros y azules garantizados. —

Detalles de la llegada del Rey a Barcelona.

Esta mañana aparecieron engalanados con motivo de la llegada del Rey, la mayor parte de los edificios de la capital.

En el puerto, los buques estaban empavesados y con el pabellón nacional izado. Una inmensa muchedumbre se estacionó desde muy temprano a ambos lados del Paseo de Gracia hasta el Hotel Ritz.

Como el apeadero del Paseo de Gracia es muy pequeño, la mayor parte de las Comisiones tuvieron que quedarse en el Paseo.

Desde que el tren real entró en la provincia, empezaron a recibir noticias de su paso por las estaciones.

El gobernador civil, señor Martínez Anido, marchó a la estación de San Vicente, límite de la provincia, donde subió al convoy real, acompañando al Monarca hasta Barcelona.

Guardias de Seguridad, de infantería y de caballería, secundados por la Guardia urbana, despejaron la plazoleta situada frente al apeadero, colocándose allí una compañía del regimiento de Alcántara con bandera y música.

Mucho antes de la hora anunciada fueron llegando al apeadero todas las autoridades y comisiones; pero por el reducido espacio del andén, sólo pudieron bajar las autoridades, los senadores, diputados, comisiones militares de uniforme, Cuerpo diplomático, presidentes de las Comisiones y representantes de la Prensa.

El expreso llegó a la hora exacta y su entrada en el andén fué saludada con una atronadora salva de aplausos, a los que correspondió el Rey desde una ventanilla haciendo el saludo militar.

A los acordes de la Marcha Real se apeó el Monarca, que vestía uniforme de diario de capitán general.

Saludó a las autoridades, y muy especialmente al presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Luego se dirigió a la escalera, ascendiendo al Paseo de Gracia, donde la muchedumbre le ovacionó; las mujeres agitaban los pañuelos y los hombres los sona breros y las gorras, dando vivas al Monarca.

El Rey se dirigió al capitán que mandaba la compañía de Alcántara y le abrazó. Después revistó las fuerzas y ordenó que se retiraran.

Entonces la muchedumbre, en su afán de ver de cerca al Rey, arrolló a los guardias y rodeó al Monarca, permaneciendo así algunos minutos.

Una vez retiradas las fuerzas, y después de no pocos esfuerzos, se logró que la multitud se retirara del lado del Rey, organizándose la comitiva en la siguiente forma:

En primer término, un carruaje con el gobernador civil y el jefe superior de Po-

VARIAS NOTICIAS

EL CARBON DE ASTURIAS

Madrid.—El ministro de Fomento, hablando esta mañana con los periodistas, acerca de la Real orden por la que se impone a las Compañías ferroviarias el consumo de determinada cantidad de carbón procedente de Asturias, dijo que mañana publicará la "Gaceta" una nueva disposición haciendo extensiva dicha obligación a las Compañías navieras que perciben subvención del Estado.

CARGO RENUNCIADO

Madrid.—El conde de la Mortera, que, como es sabido, fué elegido para la vicepresidencia del Ateneo, se ha dirigido a la Junta de dicho centro declinando el cargo, fundándose para ello en sus muchas ocupaciones.

CUESTION RESUELTA

Madrid.—Don Luis Armiñán y el coronel Queipo de Llano, en representación del general Sanjurjo, y los señores señores Sánchez Ortega y Martínez Piñero en representación del coronel Riquelme, se han reunido para tratar del incidente personal surgido entre los dos militares cuya representación ostentaban.

Después de amplia deliberación, los representantes de ambas partes convinieron unánimemente en que no ha lugar a discernir por medio de las armas las diferencias entre aquellos, surgidas por apreciaciones diversas en asuntos militares.

De este acuerdo se facilitarán copias a la Prensa.

LOS PASAPORTES

Madrid.—Oficialmente se ha dicho que, tanto el Gobierno de Francia como el de España, han acordado prescindir para lo sucesivo de visar los pasaportes de los viajeros que se trasladan de un país a otro.

EN EL PARDO

Madrid.—Según ha manifestado el director general de Registros, ayer se celebró en el Pardo el acto de inscribir en el Registro civil a la niña que dio días pasados a luz la ex-emperatriz Zita.

La ceremonia se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de mayo último, por el que se crea un nuevo libro registro anexo al de la Casa Real española, para inscribir en el mismo a las personas de las casas reales extranjeras.

Firmaron en el libro el Rey y la Reina doña Cristina, en calidad de padrino; y como testigos el infante don Fernando, los marqueses de la Torre y de Viana, el general Milans del Bosch, un representante de la Casa de la ex-emperatriz Zita y los doctores de la Casa Real austriaca, señores H. Ritter, von Tzan y Lug.

La recién nacida, que ostenta el título de archiduquesa, fué inscrita con los nombres de Isabel, Carolina, Idefonsa, Cristina, María del Amor Hermoso, Teresa, Antonia Josefa, Roberta, Otona, Francisca, Isabel, Pia, Marcos de Aviano y Todos los Santos.

Hizo la presentación de la nueva archiduquesa su abuela la duquesa de Parma, y en representación del ministro de Gracia y Justicia actuó el señor Alas Pumarín, director general de los Registros, acompañado de un jefe de sección de dicha Dirección, como secretario.

EL CORRESPONSAL

RETRATOS DE PRIMERA COMUNION

con fondo del interior de la iglesia del Santo Cristo de Limpias, en la

Fotografía JULNAY

AMÓS DE ESCALANTE, 10

REGAD VUESTROS CAMPOS

Tenemos bombas de todos los sistemas y grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos, y con ellos TODOS LOS TERRENOS PUEDEN HACERSE DE REGAD. Estas moto-bombas son de funcionamiento absolutamente seguro, no necesitan cuidados y son de poco consumo, pues POR CADA CENTIMO DE GASTO ELEVAN MIL LITROS DE AGUA. Si usted necesita regar y aprecia sus intereses, pidanos presupuesto. Nadie puede servirle hoy mejor, pues podemos demostrar con datos ciertos QUE NUESTRA CASA ES LA QUE MAYOR NUMERO DE INSTALACIONES DE RIEGO HA VENDIDO EN ESTE AÑO. Es la que vende más barato, porque es la que vende más. Es la que tiene mayores existencias y puede servir más pronto. Es la que puede ofrecer mayores garantías, porque se dedica a este negocio con especialidad; porque tiene mucha clientela y desea conservarla. Garantizamos nuestras máquinas devolviéndolo su importe si no dan resultado.

ISLA Y VILLANUEVA.—CALE DE MADRID, 5, BURGOS

Minas de Heras-Santander

Sociedad Anónima.—Capital: 6.350.000 pesetas.

Domicilio social: Heras, provincia de Santander (España).

Centro administrativo: 51, rue de la Chaussée d'Antin, París.

Se convoca a los señores accionistas para el día 29 de junio del presente año, a las dos y media de la tarde, en las oficinas del domicilio social, en Heras, provincia de Santander (España), con objeto de celebrar junta general ordinaria y de liberar sobre los asuntos señalados en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de las Memorias del Consejo de administración y de los revisores de cuentas sobre el ejercicio 1921, aprobación de las cuentas de este ejercicio y finiquito a los consejeros.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un consejero.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de los revisores de cuentas y fijación de sus remuneraciones.
- 5.º Autorización de los consejeros.

Para tener derecho de asistencia a la junta general, los accionistas deberán depositar, de conformidad con los estatutos, sus acciones o los correspondientes resguardos ocho días antes de la junta, por lo menos, en uno de los establecimientos siguientes:

- Banco Mercantil, en Santander.
- Banque Francaise pour le Commerce & l'Industrie, 17 rue Scribe, en París.
- Société Marseillaise, 4 rue Auber, París.
- Société Nancéienne de Crédit Industriel & de Dépôts, Nancy.
- Banque Renaud & C.º, Nancy; ó en el Centro Administrativo, 51 rue de la Chaussée d'Antin, París.

Los documentos que acrediten la personalidad de mandatario deberán ser presentados diez días antes de la junta en el Centro Administrativo ó en el domicilio social.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

¡¡ GANADEROS !!

Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de cerda, mular y caballar, que en el lanar y gallinas, que ponen doble, se desarrollan, engordan y comen mejor. 350 pesetas kilo. Sólo se consigue con FOSFOROSA ó ENGORDE CASTELLANO LIRAS. Venta en Santander, Reinos, plaza de las Escuelas. En del Molino y Calvo, Blanca, 15, y Pérez del Monte y farmacia de Reocin de los Molinos. En Torrelavega, farmacia de Hijos de A. Cacho, Antonio Cayón y José Cacho. En San Vicente de la Barquera, don V. Velarde.

Maíz Plata superior.

El vapor "VICTOR CHAVARRI" descargará un cargamento hacia el día 20 de actual mes de junio.

Diríjanse los pedidos a VIUDA DE GUILLERMO ILLERA CASTELAR, Y.

Busco representante

bien relacionado solvente para la venta exclusiva esa provincia automóvil pequeño, dos asientos, último modelo, baratísimo. Dirigirse a JOSE ESTEVEZ, Minas, número 1, Madrid.

Seguros en general

VIDA — INCENDIOS — MARITIMOS — RESPONSABILIDAD CIVIL — SEGURO INDIVIDUAL — AUTOMOVILES — ACCIDENTES

COMPAÑIAS DE PRIMERA CATEGORIA

MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA

Plaza del Príncipe, 1, dup. entresuelo.—Tel. 655

ROYALTY

GRAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL

De Julián Gutiérrez

Calefacción.—Cuartos de baño.—Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la española.

SEGUROS

de buques y mercancías, incendios, individuales, responsabilidad civil, etc.

Compañías nacionales y extranjeras. Vial Hijos, Muelle, 25.—Teléfono 58

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Temporada de cinematografía.

Sección continúa desde las seis y media. Episodios séptimo, octavo y noveno de "Monte del Trueno".

GRAN CASINO DEL SARDINERO.—A las cinco y media de la tarde, episodios séptimo y tercero de "Los piratas del aire".

FABELLON NARBON.—Desde las seis y media, episodios quinto y sexto de "La casa misteriosa".

DIABETES

se cura radicalmente con el VINO URATADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma y evita la cura.

LAS COMPLICACIONES DIABÉTICAS. Venta en las buenas farmacias / droguerías.

JOSE F. COTERO

OCULISTA

Garganta, nariz, oídos

Consulta: de 10 1/2 y de 3 a 5. Punte, 4, 2

LAS DELICIAS DE TORANZO

DE JOSE CORDERA

Comidas esmeradas y hospedaje

Méndez Núñez, 9 y 10.—Santander

B. Rodríguez Parets

ABOGADO

Amós de Escalante, 2, primero.

Consulta de nueve a una, excepto días festivos.

SASTRERIA ALUJA

Ex cortador de la "Villa de París". Gran surtido en trajes y gabanes. Precios económicos y esmerada confección.

Antonio de la Dehesa, 9, entresuelo (esquina Lealtad)

ROSARIO

TALLERES DE ROPA BLANCA

BOHÍOS, CANASTILLAS, VESTIDOS DE NIÑO

Calle de Juan d' Herrera 2. Teléfono 120

SASTRERIA INGLESA

Linares y Garayo

Géneros ingleses.—Esmerada confección.

IUENTE.—TELÉFONO, NUM. 132

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Subdirección en Santander y su provincia

Don Paulino García del Moral

MUELLE, NÚMEROS 7 Y 3.

JAIME RUIZ

Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 916

INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS, VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA.

FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTÍSTICOS.

CASA CENTRAL EN MADRID: Arenal, 22, y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 6.

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Astorga, Ramale, Laredo, Ponferrada, La Bañeza y Alar del Rey.

Capital 15.000.000

Desembolsado 7.500.000

Reservas 8.200.000

SU SITUACION EN 31 DE MAYO DE 1922

ACTIVO	Pesetas Cts.	PASIVO	Pesetas Cts.
--------	--------------	--------	--------------

Accionistas	7.500.000	Capital	15.000.000
Caja y Banco de España	1.179.928'28	Fondos de reserva	7.500.000'00
Cartera de valores y efectos	8.582.467'84	Fondos de reserva	7.500.000'00
Corresponsales deudores	24.577.251'90	Cuentas corrientes	8.200.000
Diversos deudores	7.730.977'63	Comisiones y depósitos	58.094.314'53
Cuentas de crédito con garantía	51.077.536'13	Comisiones y depósitos	8.015.273'53
Bienes inmuebles (edificios)	800.000	Corresponsales acreedores	4.107.077'63
Cajas de alquiler	42.466'54	Diversos acreedores	18.468.200'61
Mobiliario	18.305'64	Acreedores por cupones y amortizaciones	535.96'03
Gastos de instalación	81.782'08	Efectos a pagar	8.590.51'04
Gastos de administración	462.344'10	Dividendos a pagar	13.712'90
Asientos a formalizar con Sucursales el mes próximo	1.018.875'00	Pérdidas y ganancias	2.993.187'81
Terrenos y propiedades	103.602'85	Caja de Ahorros	68.846.707'40
Valores en poder de corresponsales	24.275.081'06	Acreedores por valores en poder de corresponsales	24.275.981'06
Depósitos en custodia	292.502.600'17	Dptos. devueltos en garantía	292.502.600'17
Depósitos en garantía	28.078.367'00	Id. en garantía	28.078.367'00
Pólizas constituidas con garantía de firmas	49.180.548'28	Pólizas garantizadas con firmas	339.850.365'18
	562.71.036'94		43.160.548'6
			562.471.036'94

EL DIRECTOR, Luis Catalán Fernández

EL INTERVENTOR, Manuel Bastos Santuste

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés.

Depósitos a 3 meses, 2 3/4 — — —

— a 6 — — — — —

— a 12 — — — — —

Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos.

Caja de Ahorros, 3 por 100 de interés.

Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papeles extranjero.

Créditos con garantía de valores.

Créditos personales.

Préstamos con garantía de mercaderías.

Gajos de seguridad.

Depósito de valores, libre de derechos de custodia.

RETRATOS DE PRIMERA COMUNION

con fondo del interior de la iglesia del Santo Cristo de Limpias, en la

Fotografía JULNAY

AMÓS DE ESCALANTE, 10

REGAD VUESTROS CAMPOS

Tenemos bombas de todos los sistemas y grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos, y con ellos TODOS LOS TERRENOS PUEDEN HACERSE DE REGAD. Estas moto-bombas son de funcionamiento absolutamente seguro, no necesitan cuidados y son de poco consumo, pues POR CADA CENTIMO DE GASTO ELEVAN MIL LITROS DE AGUA. Si usted necesita regar y aprecia sus intereses, pidanos presupuesto. Nadie puede servirle hoy mejor, pues podemos demostrar con datos ciertos QUE NUESTRA CASA ES LA QUE MAYOR NUMERO DE INSTALACIONES DE RIEGO HA VENDIDO EN ESTE AÑO. Es la que vende más barato, porque es la que vende más. Es la que tiene mayores existencias y puede servir más pronto. Es la que puede ofrecer mayores garantías, porque se dedica a este negocio con especialidad; porque tiene mucha clientela y desea conservarla. Garantizamos nuestras máquinas devolviéndolo su importe si no dan resultado.

ISLA Y VILLANUEVA.—CALE DE MADRID, 5, BURGOS

Minas de Heras-Santander

Sociedad Anónima.—Capital: 6.350.000 pesetas.

Domicilio social: Heras, provincia de Santander (España).

Centro administrativo: 51, rue de la Chaussée d'Antin, París.

Se convoca a los señores accionistas para el día 29 de junio del presente año, a las dos y media de la tarde, en las oficinas del domicilio social, en Heras, provincia de Santander (España), con objeto de celebrar junta general ordinaria y de liberar sobre los asuntos señalados en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de las Memorias del Consejo de administración y de los revisores de cuentas sobre el ejercicio 1921, aprobación de las cuentas de este ejercicio y finiquito a los consejeros.
- 2.º Ratificación del nombramiento de un consejero.
- 3.º Nombramiento de consejeros.</

